

183304

Guayaquil, Abril 10 del 2.015



Señor
Carlos Alberto Tumbaco Chóez
Ciudad.-

Dé mis consideraciones:

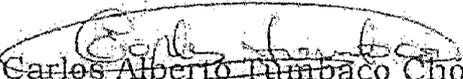
Por la presente cumplo en comunicarle que la sociedad denominada **INMOBILMAC S. A.**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

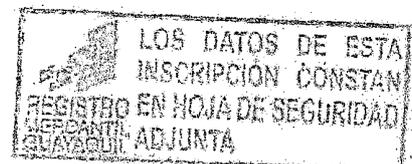
INMOBILMAC S. A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Xavier Larrea Nowak, el 26 de Septiembre del 2.014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de Noviembre del 2014.

Atentamente,


Mauricio Molina Plaza
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo.- Guayaquil, Abril 10 del 2.015.


Carlos Alberto Tumbaco Chóez
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:18.789
FECHA DE REPERTORIO:17/abr/2015
HORA DE REPERTORIO:15:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILMAC S.A., a favor de CARLOS ALBERTO TUMBACO CHOEZ, de fojas 15.303 a 15.305, Registro de Nombramientos número 5.134.

ORDEN: 18789



Guayaquil, 28 de abril de 2015

REVISADO POR: *[Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

[Signature]
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 09 NOV 2015

[Signature]
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1120356